

WT/CTE/W/260 G/C/W/843

4 de abril de 2024

(24-2909) Página: 1/4

Comité de Comercio y Medio Ambiente Consejo del Comercio de Mercancías Original: inglés

CONOCIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES Y LOS DESAFÍOS DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA: COHERENCIA E INTEROPERABILIDAD DE LAS MEDIDAS CLIMÁTICAS RELACIONADAS CON EL COMERCIO

COMUNICACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

La siguiente comunicación, de fecha 4 de abril de 2024, se distribuye a petición de los Estados Unidos.

1 NECESIDAD Y URGENCIA DE PRESTAR MAYOR ATENCIÓN A LAS MEDIDAS CLIMÁTICAS RELACIONADAS CON EL COMERCIO

- 1.1. Los Miembros de la OMC están tratando de comprender los desafíos y las oportunidades que supone la transición ecológica para sus economías y sus ciudadanos. La mayoría de ellos reconocen la urgente necesidad de adoptar medidas para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático a fin de contribuir a garantizar un futuro seguro para las familias y las comunidades, unos empleos bien remunerados para los trabajadores y un planeta sano para nuestra generación y las generaciones futuras. Los Miembros de la OMC están considerando y aplicando medidas de política que son apropiadas para sus circunstancias políticas y económicas específicas. Es alentador que ya se hayan realizado progresos en la transición a economías de menor intensidad de emisiones. Sin embargo, hay una importante labor que aún queda por hacer, y que debe acelerarse, si queremos cumplir las metas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y los objetivos de cero emisiones netas. Esto se puso de relieve en el primer balance mundial realizado en el marco del Acuerdo de París en diciembre de 2023, en el que se constató que los progresos habían sido demasiado lentos en el caso de todas las acciones climáticas.
- 1.2. La política comercial puede desempeñar un papel importante para incentivar la descarbonización y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestras economías, difundir innovaciones tecnológicas que permitan que la producción y el transporte generen menos, o cero, emisiones, y ecologizar las cadenas de suministro internacionales. En consecuencia, los Miembros de la OMC están acelerando el establecimiento y la aplicación de medidas climáticas relacionadas con el comercio. Los Miembros de la OMC ya han notificado a través de diversos comités de la OMC más de 1.000 medidas relacionadas con el comercio para la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, y otros miles de medidas ambientales y políticas de reglamentación relacionadas con el cambio climático y la protección del medio ambiente (por ejemplo, para la protección de la capa de ozono y la protección de los bosques). El ritmo de las notificaciones relacionadas con el medio ambiente se ha acelerado en los últimos años. Algunas de estas medidas y políticas son medidas en frontera explícitas, como los mecanismos de ajuste en frontera por carbono que tratan de hacer frente a las "fugas de carbono" provocadas por los sistemas de tarificación de las emisiones y los reglamentos sobre emisiones adoptados a nivel nacional y regional.
- 1.3. A medida que se vayan aplicando estas políticas, sería útil para los Miembros de la OMC celebrar conversaciones a fin de conocer las novedades y la labor más recientes en lo que respecta a la manera de evaluar la eficacia y la repercusión, también sobre el comercio, de las diversas medidas climáticas relacionas con el comercio a nivel nacional e internacional. Estas conversaciones, y las experiencias de los distintos Miembros, serán importantes para comprender los efectos prácticos de

las diferentes medidas climáticas relacionadas con el comercio, en lo que se refiere tanto a su eficacia para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero como a sus efectos en las pautas del comercio existentes. También pueden ayudar a tener una comprensión más profunda y común de la forma en que las diferentes medidas pueden apoyarse mutuamente con los objetivos climáticos comunes (por ejemplo, alineación de los incentivos) o de cuándo pueden tener involuntariamente efectos contrarios (por ejemplo, señales del mercado contradictorias). La OMC es un espacio importante para compartir estas experiencias relacionadas con el comercio y examinar la manera de maximizar la eficacia y la coherencia de las diversas medidas climáticas relacionadas con el comercio para lograr las ambiciones climáticas de los Miembros, complementando los importantes debates y trabajos analíticos que tienen lugar en otros foros. Los Miembros de la OMC también pueden utilizar el poder de convocatoria de la OMC para colaborar con un amplio grupo de organizaciones internacionales, representantes del mundo académico y otros expertos, así como partes interesadas del sector privado y la sociedad civil, para examinar la labor pertinente que estén llevando a cabo y ayudar a los Miembros de la OMC a comprender mejor y abordar esos desafíos y oportunidades.

2 LABOR CONSTRUCTIVA EN CURSO RELACIONADA CON EL COMERCIO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

- 2.1. Los Miembros de la OMC ya han hecho una labor considerable en cuestiones relacionadas con el comercio y el clima en la OMC, así como en otras organizaciones multilaterales y regionales. Esta labor constituye una base importante para comprender y compartir información más sólida sobre las medidas climáticas relacionadas con el comercio y, posiblemente, para que los Miembros de la OMC colaboren en soluciones que se apoyen mutuamente.
- 2.2. En 2020, los Miembros de la OMC establecieron un foro para celebrar debates abiertos y exploratorios sobre el comercio y el medio ambiente, incluido el cambio climático, a través de los **Debates Estructurados sobre el Comercio y la Sostenibilidad Ambiental (DECSA)**. Hay ahora 76 Miembros de la OMC que participan en los DECSA, y los debates han incluido exposiciones de varias organizaciones internacionales que trabajan en cuestiones relacionadas con el clima, en particular en sectores específicos como los del acero, el aluminio y la agricultura. Los DECSA también incluyen debates sobre temas que están directamente relacionados con el cambio climático, entre ellos la deforestación, la circularidad y la economía circular. Los Estados Unidos apoyan la continuación de los debates en el marco de los DECSA y el espacio de incubación valioso e informal que estos ofrecen a los Miembros de la OMC para abordar y explorar nuevas cuestiones ambientales en un formato abierto e inclusivo. Sin embargo, como se indica más adelante, es importante aprovechar los debates que se iniciaron en el marco de los DECSA, ampliarlos y desarrollar, cuando sea posible, opciones y herramientas de política concretas y prácticas que puedan apoyar las necesidades de los Miembros de la OMC.
- 2.3. Además de en el marco de los DECSA, en comités de la OMC, como los Comités de Comercio y Medio Ambiente, Agricultura, Obstáculos Técnicos al Comercio, Facilitación del Comercio y otros, también se han examinado medidas climáticas relacionadas con el comercio y la relación entre el comercio y el clima. Algunos de estos debates se derivan de las prescripciones en materia de notificación de los comités a los que se han notificado medidas climáticas relacionadas con el comercio, también para recibir observaciones y demás comunicaciones de otros Miembros. Esto constituye un importante elemento de transparencia que es útil para comprender la amplitud y la diversidad de las medidas climáticas de los Miembros relacionadas con el comercio. Estas prescripciones en materia de notificación de los respectivos comités de la OMC deben respetarse, y los Miembros deben participar en los debates de los comités sobre ellas, incluso cuando se estén considerando debates similares en el marco de los DECSA.
- 2.4. Más allá de la OMC, hay una amplia gama de organizaciones internacionales, asociaciones del sector privado y organizaciones de la sociedad civil que estudian aspectos del cambio climático relacionados con el comercio, en muchos casos a nivel sectorial. Entre estas líneas de trabajo cabe mencionar debates y análisis fundamentales en torno a los datos y métodos para calcular la intensidad de emisiones utilizados para comparar los enfoques de tarificación y de no tarificación del carbono. Por ejemplo, el foro inclusivo sobre enfoques para la mitigación del cambio climático de la OCDE está trabajando en un inventario de las estrategias de mitigación, la estimación de los efectos en las emisiones y la exploración de métodos para el cálculo de las emisiones de carbono. Otros, como los organismos internacionales de normalización, elaboran normas internacionales llave en mano que pueden ser utilizadas por los Miembros para concebir enfoques de reglamentación sólidos.

3 ELEVAR LOS DEBATES ESPECÍFICOS DE LA OMC SOBRE EL COMERCIO Y EL CLIMA E IDENTIFICAR OPCIONES Y HERRAMIENTAS DE POLÍTICA PRÁCTICAS

- 3.1. Esta amplia gama de debates sobre el clima relacionados con el comercio que se celebran en la OMC y en otros foros contribuye a que los Miembros comprendan más ampliamente la relación entre las políticas climáticas y el comercio. Consideramos que tenemos ahora la oportunidad de utilizar en mayor medida la plataforma de la OMC para "cosechar" los resultados más maduros de algunos de los debates e identificar y priorizar nuevas líneas de trabajo para ayudar a fundamentar las decisiones de los Miembros en lo que respecta a opciones y herramientas de política prácticas y orientadas al logro de soluciones. Apoyamos firmemente la continuación de los debates informales en el marco de los DECSA como foro abierto y exploratorio para abordar cuestiones relacionadas con el clima y otras cuestiones ambientales. Los Miembros de la OMC necesitan un foro de este tipo para poder compartir sus opiniones y experiencias y fundamentar los debates. De hecho, hay otros temas que podrían considerarse para su inclusión en los DECSA, por ejemplo, cuestiones transversales como el empleo y la transición ecológica. Pero también debemos identificar temas específicos que estén maduros para ser incorporados en la labor ordinaria de los comités pertinentes de la OMC, y profundizar el debate sobre esas esferas más maduras con el fin de informar a los Miembros de la OMC interesados en elaborar opciones y herramientas de política prácticas basadas en datos y criterios científicos.
- 3.2. En concreto, se reconoce en general que la mayor coherencia e interoperabilidad entre las diferentes medidas climáticas relacionadas con el comercio podría contribuir a mejorar su eficacia para hacer frente al cambio climático y, al mismo tiempo, a reducir los costos innecesarios y las tensiones comerciales. Dada la urgencia y la necesidad de que los Miembros de la OMC adopten medidas para hacer frente al cambio climático, y habida cuenta de las diferencias en su situación política y económica, sería útil que los Miembros de la OMC contaran con información práctica sobre las formas de elaborar y aplicar medidas que permitan maximizar la eficacia de las políticas.
- 3.3. El debate y el examen de la coherencia y la interoperabilidad podrían considerarse en dos niveles:
 - elaboración y aplicación de políticas: cómo varían e interactúan las diferentes medidas relacionadas con el clima (tales como precios del carbono, prescripciones reglamentarias y marcos en materia de emisiones); y
 - datos y metodología: a un nivel más técnico, conocimiento de la labor en curso y las experiencias de los Miembros en lo que respecta a comparar fuentes de datos y métodos para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero incorporadas a nivel de productos, de instalaciones o sectorial.
- 3.4. Estas dos esferas han sido objeto de provechosos debates en el marco de los DECSA, así como de una importante labor por parte de otras organizaciones internacionales, representantes del mundo académico y demás expertos, y entidades del sector privado. Será importante llevar adelante esta importante labor de base con miras a un diálogo más profundo a fin de poder fundamentar las próximas etapas del debate y los posibles resultados.

3.5. Proponemos que los Miembros de la OMC consideren diversas opciones para comprender en mayor profundidad estas dos esferas:

- A. **Retiro(s) de los Miembros de la OMC**, con comunicaciones y material de antecedentes facilitados con antelación para centrar el debate, sobre los temas siguientes:
 - a. Interoperabilidad de las medidas climáticas relacionadas con el comercio: conocimiento de la labor en curso y las experiencias de los Miembros para identificar elementos comunes entre los diferentes tipos de medidas climáticas relacionadas con el comercio, también en lo que respecta a las opciones y estrategias destinadas a apoyar la interoperabilidad y la coherencia entre las diferentes medidas.¹ Esto incluiría el examen de la interoperabilidad entre

¹ En este debate se debería tener en cuenta el documento publicado el 21 de diciembre de 2023 en el marco de los DECSA, titulado "Mejores prácticas en la elaboración de medidas climáticas relacionadas con el comercio" (INF/TE/SSD/W/25/Rev.3).

- distintas medidas de tarificación y de no tarificación del carbono, así como de los resultados de los dos enfoques.
- b. Captura de las emisiones incorporadas: conocimiento de la labor en curso y las experiencias de los Miembros en lo que respecta a los datos y los métodos utilizados para el cálculo de las emisiones incorporadas.
- B. Debates temáticos en los comités de la OMC y labor transversal entre comités, según proceda. Además de las notificaciones de medidas climáticas relacionadas con el comercio al comité o a los comités apropiados (según el tipo de medida), esto podría incluir debates sobre la manera de promover la compatibilidad entre las normas internacionales o debates sobre la forma en que las buenas prácticas de reglamentación pueden contribuir a mejorar la eficacia y coherencia de las medidas climáticas relacionadas con el comercio.
- C. Actividad(es) con múltiples partes interesadas sobre la aplicación de medidas climáticas relacionadas con el comercio: ¿cuáles han sido para los Miembros de la OMC, los comerciantes y los exportadores, incluidas las pequeñas y medianas empresas, las organizaciones sindicales, las organizaciones comunitarias y ambientales, y otros miembros de la sociedad civil, las experiencias y las enseñanzas adquiridas hasta la fecha a medida que se van aplicando en la práctica medidas climáticas relacionadas con el comercio? ¿Cuáles han sido las repercusiones o las consecuencias de las diversas medidas en el empleo y de qué manera apoya esto unas transiciones ecológicas justas? ¿Qué estamos aprendiendo sobre las mejores maneras de aplicar medidas climáticas relacionadas con el comercio para lograr la mayor reducción posible de las emisiones de gases de efecto invernadero y, al mismo tiempo, reducir al mínimo las fricciones comerciales, especialmente para las pequeñas empresas y los países en desarrollo?
- D. **Un informe de recopilación**, impulsado por los Miembros de la OMC participantes, y elaborado con el apoyo de la Secretaría de la OMC, en el que:
 - a. se reflejen y den a conocer las ideas clave destacadas en los retiros, debates temáticos de los comités y actividad(es) de múltiples partes interesadas mencionados anteriormente;
 - b. se den a conocer las experiencias de los Miembros y las enseñanzas adquiridas por estos en lo que respecta a promover la coherencia y la interoperabilidad de las medidas climáticas relacionadas con el comercio;
 - c. se haga balance de los diversos esfuerzos que se están realizando para identificar los elementos clave de los principales tipos de medidas climáticas relacionadas con el comercio a fin de ayudar a los Miembros de la OMC a comparar y contrastar los diferentes aspectos de las medidas de política relacionadas con el clima; y
 - d. se identifiquen las lagunas en los trabajos fácticos o analíticos existentes que los Miembros de la OMC participantes puedan encontrar útiles.
- 3.6. La presente comunicación tiene por finalidad reconocer que los Miembros de la OMC ya están elaborando y aplicando medidas climáticas relacionadas con el comercio para responder a la crisis climática, y que ya se han llevado a cabo importantes debates y análisis en la OMC y en otros contextos. Ha llegado el momento de someter algunos aspectos de esta labor a un debate más profundo, que esté basado en datos y en hechos y que pueda ayudar a los Miembros de la OMC a considerar de manera fundamentada opciones y herramientas de política prácticas para hacer frente al cambio climático, reconociendo al mismo tiempo las posibles repercusiones relacionadas con el comercio. En la presente comunicación se exponen ideas sobre temas y procesos para llevar a cabo esta labor de manera abierta y transparente en la OMC. Esperamos con interés una mayor participación e ideas concretas de todos los Miembros de la OMC para encontrar la mejor manera de alcanzar estos objetivos.